



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

46

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 03 FEB. 2021

Rad. No. 066-2018-00996-00

En atención al informe que antecede, y toda vez que el abogado nombrado en auto del 14 de febrero del año en curso, no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado IVÁN ANTONIO FAJARDO SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 72.231.671 y T.P. No. 104.148 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la CARRERA 13 N° 27-00 PISO 8 OF 810, de esta ciudad. Correo electrónico: elkinromerob@hotmail.com

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por notación en ESTADO No. <u>6</u>	
Fijado hoy 03 FEB. 2021	La hora es las <u>6</u> 00 AM
Lina Victoria Sierra Ríos Secretaria	